

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripción.
— PUIGDORFILA, 4.—2.º	Y único punto de suscripción. Palacio, n.º 47.	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

## REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.—D. Jaime Garí.—D. Miguel Quetglas.—D. Jaime Pol.—  
D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

## CONCEPTO, ORIGEN Y NATURALEZA DEL LENGUAJE.

*Concepto del lenguaje.*—El hombre, viviendo, se relaciona y expresa su sentir, pensar y querer; más lo espresa, no por lo que son estos tres hechos en sí, sino mediante algo que los *represente ó signifique*, lo cual constituye el lenguaje.

Para hablar ha de estar el hombre dotado de una facultad que le permita representar ó significar su sentir, pensar y querer. A esta facultad se la ha denominado también lenguaje. De ahí que esta palabra pueda considerarse bajo dos aspectos distintos; como facultad, y como medio de expresión. Como facultad ha de estar encerrado en la naturaleza humana, porque, como luego veremos, no puede el hombre vivir sin relacionarse y por tanto, expresarse; como medio de expresión ha de ser hijo de esta facultad, y por tanto, del despliegue de la actividad espiritual.

*Problemas relativos al lenguaje.*—Son varios. El más capital y á la vez fundamental es el relativo al origen, porque de su verdadera y racional solución depende la de muchos problemas que hoy parecen insolubles. Determinada y conocida la causa de un hecho, se pueden explicar los efectos de ella procedentes: por esto la determinación del origen del lenguaje nos ha de llevar á la del concepto propio y naturaleza del mismo.

*Problema del origen del lenguaje.*—Consiste en determinar la causa que lo produce ó ha producido. Esta causa debemos buscarla en los dos conceptos que tiene la palabra lenguaje, para que nos manifiesten si está en la esencia del ser humano el que *deba expresarse* para vivir vida espiritual, y si está dotado de la aptitud correspondiente para satisfacer esta necesidad. Sentados y probados estos dos extremos, quedarán sentados y probados los cimientos en que descansa el edificio lin-

güístico. Por esto van á ser nuestro principal objetivo en el presente trabajo.

*Naturaleza del problema del origen del lenguaje.*—Consintiendo este problema en determinar la causa que ha llevado al hombre al lenguaje, y estando éste como facultad encarnado en la naturaleza humana, se debe acudir para su estudio al del hombre en su doble constitucion física y espiritual, toda vez que siendo y viviendo como hombre ha de ser y vivir en ambas esferas.

El no haberse fijado los varios pensadores que han abordado con fé este problema en lo que acabamos de decir, ha sido causa sin duda de que no hayan presentado su verdadera solucion.

*Es un problema antropológico.*—Lo es en cuanto en su estudio debemos considerar al hombre, no en su esfera puramente espiritual, sino á la vez en la material y en la espiritual, porque como en él cabe la consideracion del hombre en su totalidad y no en sus partes, nos es necesario acudir á la antropología para que ella nos diga lo que es el hombre viviendo la vida de la materia y viviendo la del espíritu, y cuál la relacion que entre ambas media. En este problema no se puede ser exclusivista, hay que descender á detalles que, si á primera vista contraproducentes, son altamente indispensables para determinar la naturaleza y carácter del mismo. Hay que estudiar el hecho en todas sus fases, ver lo que es y lo que por su esencia exige, pues así y solo así puede llegarse á su verdadera relacion.

*Antecedentes necesarios para sentar la base del problema.*—Están, como se comprende, en la determinacion de lo que es el hombre antropológicamente considerado. Esto nos lleva desde luego al conocimiento de la vida de la materia y de la del espíritu, y al de la relacion existente entre ambas. Determinados estos tres puntos, determinaremos la base del raciocinio que nos ha de llevar á la solucion del problema.

**MATERIA.**—*Vida de la misma.*—La materia es la masa de los cuerpos. Está constituida por átomos y moléculas. Limitada, esto es, tomando forma ó figura, constituye los cuerpos.

Los átomos están constituidos por elementos químicos sujetos á ciertas leyes (afinidad y cohesión) que determinan su accion, la cual no es otra que combinarse ó asociarse para dar lugar á la formacion de nuevos cuerpos, ó mantener en su estado á los existentes. Esto se produce en virtud de una fuerza ó ley que poniendo en movimiento las moléculas las acciona determinando su union y combinacion. De ella resulta un comercio de moléculas y como la causa productora de este comercio (el movimiento) obra continuamente, resulta que él es tambien continuo.

Todo comercio acusa precisamente una relacion, y como la materia está en comercio continuo por medio de las moléculas ó átomos que la constituyen y este comercio es para ella su vida, resulta que la vida de la misma es vida de relacion.

*La vida de la materia es de relacion.*—En efecto, todos asistimos á ese incesante comercio que las moléculas mantienen, todos vemos el cambio que los cuerpos por ellas operan. Los elementos de un cuerpo son necesarios para la vida de otro; en relacion ó en presencia unos de otros se los apropian ó repelen segun el caso, ya que hay que considerar que los elementos que uno repele otro se los apropia, porque así como son perjudiciales al uno, son altamente provechosos al otro. El oxígeno que las plantas despiden es utilísimo para el organismo humano, así como el carbono que él expele es provechoso para aquellas. Este cambio de elementos opérase sin darnos cuenta de ello, pero conociendo los resultados, y se opera así en el estado que llamamos de vida como en el que llamamos de muerte, porque en uno y en otro hay siempre el mismo hecho: *materia en movimiento, y comercio ó relacion de la misma.*

*Cómo puede tener lugar la relacion.*—La relacion es la concurrencia, correspondencia ó conexión que hay entre una cosa y otra, y para que exista es necesario:

1.º Que haya afinidad en las partes.

2.º Que éstas tiendan á verificarla ó bien por existir una inteligencia que les advierta la necesidad de la relacion y las mueva ú obligue á ella, ó bien porque poseyendo ellas esta inteligencia advierten la necesidad de la relacion y la realizan *motu proprio.*

Sin estas dos condiciones no es posible la relacion, porque ellas constituyen la esencia de la misma. Respecto de la segunda, debemos decir que si se cumple el primero de sus extremos, hemos de suponer *inconsciencia* en las partes, y por tanto, *fatalidad* en el obrar de las mismas, y si el segundo, *consciencia*, y por tanto, *libertad.*

Veamos bajo cuál de los dos extremos se relaciona la materia.

*La materia se relaciona fatalmente.*—Para el hecho de la relacion hay que tener en cuenta lo siguiente: las moléculas de los cuerpos se mantienen unidas por la cohesión, tienden á separarse por la repulsión y á combinarse por la afinidad. Estas tres fuerzas obran constantemente sobre la materia y obran por estar los cuerpos en contacto ó en presencia unos de otros y segun son sus elementos componentes. Un pedazo de barro en contacto con un foco calorífico se endurece; en contacto con otro pedazo de barro no experimenta modificación.

¿Por qué en el primer caso hay modificación y en el segundo no? Porque las condiciones son distintas. En el primer caso los elementos no son idénticos; se accionan, determínase en el barro la evaporación de la parte acuosa que contiene, obra entónces la fuerza de atracción, vence á la de repulsión, aproxímanse las moléculas, agrúpanse y forman un todo compacto. Ahora bien, ¿quién dice á las moléculas que en el primer caso han de obrar y en el segundo han de permanecer en su *statu quo*? ¿Son ellas mismas las que tienen consciencia del hecho y se resuelven á realizarlo? No por cierto; quien obra es la ley; una

fuerza impulsora que se desarrolla en virtud de hallarse el foco calorífico en contacto ó en relacion con el pedazo de barro. De modo que aquí la actividad no está ni en el calórico ni en el barro, sino en la ley; que es la que la despierta, siendo uno y otro instrumentos de ésta. ¿Pero cómo las moléculas de ambos se entienden para obrar? Por la misma ley, porque ella es la que les pone en relacion y la que en consecuencia les determina á la modificacion. De esto resulta que las moléculas no obran por sí, sino impulsadas, y por tanto, que su obrar no es *consciente* sino *fatal*. Y como lo que acabamos de indicar ocurre en los cuerpos todos, háse de concluir que la materia obra fatalmente entendiéndose los cuerpos para su vivir por la ley que les sirve de medio.

*Medio de relacion en la materia.*—Del hecho de la relacion se deduce desde luego que para que la materia viva y por tanto se relacione, es necesario una *fuerza* que la impele y una ley que le sirva de medio. Las moléculas, careciendo de inteligencia y de voluntad, no pueden por sí solas asociarse, combinarse ó relacionarse y necesitan de algo que moviéndolas las relacione. Este algo es la ley que á ella las determina.

*ESPÍRITU.*—*Esfera bajo la cual se desarrolla.*—El espíritu es un sér que siente, piensa y quiere, desarrollándose, por tanto, sintiendo, pensando y queriendo. *Sentir*, es experimentar placer ó dolor; es hallarse el alma afectada agradable ó desagradable; *pensar*, es distinguir y distinguirse, aplicar las facultades intelectuales para conocimiento de algo; *querer*, es tomar una resolucíon ó una determinacion. Cada uno de estos actos requiere para su existencia correspondencia, relacion, y como que solo los espíritus son los que sienten, piensan y quieren, resulta que la relacion solo puede tener lugar entre dos ó más espíritus, ó en un espíritu consigo mismo. En esta relacion los espíritus se accionan unos á otros, y como de ella pende su vida ó sea el cumplimiento de las condiciones de su existencia, constituye su vivir una vida, en la forma igual á la de la materia, esto es, *vida de relacion*; no así en el fondo ó en la naturaleza, porque son diferentes las condiciones de ser que á ambas caracterizan.

*La vida del espíritu es vida de relacion.*—En efecto, no podemos sentir sin que nos sintamos impresionados ó movidos por una causa física ó psicológica; no podemos pensar sin que apliquemos nuestra facultad intelectual, y no podemos querer sin un motivo que nos impulse. De modo que para que haya sentimiento ó sensacion, conocimiento y volicion, es necesario que haya sér sintiente y causa productora; sér pensante y objeto pensado; sér volente y objeto querido; ó en otros términos, que haya correspondencia ó relacion entre dos extremos; y como que el espíritu no puede vivir sino sintiendo, pensando y queriendo y estos actos acusan todos relacion, háse de concluir de ahí que la vida del espíritu es vida de relacion.

*El espíritu se relaciona conscientemente.*—El espíritu se caracteriza por su simplicidad, identidad y actividad. Esta última circunstancia nos dice que es activo, lo cual nos manifiesta que se desarrolla diferentemente de la materia. En efecto, ésta es pasiva. Al obrar, obra porque la mueven. Los productos de su actividad no pueden ser propios, característicos, esto es, llevar el sello de su personalidad, porque no los verifica por sí, sino por impulso ajeno. Esto hace que todos sus actos hayan de ser exteriores, esto es, desarrollarse en el espacio y en el tiempo, y por tanto, ser inmediatamente conocidos. En los del espíritu no ocurre lo mismo, porque como están contenidos en él y se desarrollan solo en el tiempo, para ser conocidos han de traducirse al exterior, y de ahí que no puedan ser inmediatamente conocidos y que lo hayan de ser mediatamente. No obstante, hay un reducido número de actos que están determinados por lo exterior, los cuales ofrecen la circunstancia de reflejarse en el cuerpo que es el instrumento de que el espíritu está vestido para sensibilizarse. En este caso su existencia es sabida por lo que en el cuerpo determinan; más como la inmensa mayoría de los actos espirituales no se reflejan en el cuerpo, resulta que para ser conocidos han de ser traducidos al exterior, han de ser sensibilizados, y, en una palabra, *han de expresarse*. Para ello se requiere:

1.º Que haya consciencia en el espíritu.

2.º Que este esté dotado de la facultad correspondiente para exteriorizar el sentir, el pensar y el querer.

Y 3.º Que haya inteligencia en los espíritus para conocer esta exteriorización.

¿Se cumplen todas estas circunstancias en el espíritu? El examen de las condiciones de su existencia nos dice que efectivamente se cumplen, por cuanto observamos que el espíritu tiene consciencia, imaginación é inteligencia.

IGNACIO FARRE Y CARRIÓ.

(Se continuará.)

En los exámenes celebrados en los días 6 y 7 del actual en la Escuela Normal de Maestras fueron aprobadas para el título elemental D.<sup>a</sup> Cornelia Llompart y Canet, D.<sup>a</sup> Antonia Villalonga y Pascual, D.<sup>a</sup> Bárbara Casellas y Cursach, D.<sup>a</sup> Maria Juliá y Garcías y D.<sup>a</sup> Antonia Sanchez y Ferrer.

Obtuvieron certificado de aptitud para regentar escuelas incompletas en esta provincia D.<sup>a</sup> Catalina Ripoll y Far y D.<sup>a</sup> Margarita Ballester y Busquets.

Damos á todas la enhorabuena, deseándoles toda suerte de prosperidad en su carrera.

Devolvemos gustosos la visita que acaba de hacernos *La Mina de Oro* que se publica decenalmente en Madrid.

---

Recomendamos á los *Anales* y demás colegas enemigos de la enseñanza laica el siguiente suelto, que tomamos de uno de nuestros colegas.

«El periódico *O Operario* de Oporto, dice que un niño de cinco años que asistía á la escuela dirigida por los *Hermanos de la Caridad* situada en la calle Martyres da Libertade, le castigaron encerrándole toda una noche en un cuarto, sin darle cama ni abrigo alguno.

Lo más grave del caso es que viendo su familia que no volvía á casa, fué el padre á preguntar por él al colegio y no le dieron informe alguno; hasta que al siguiente día la madre pudo informarse del caso y reclamó á su hijo, al cual sacaron de su encierro casi inanimado.

El padre denunció el hecho á las autoridades acompañando la firma de tres testigos.»

Suprimimos comentarios, aunque no sabemos que admirar más, si la *caridad* de estos *Hermanos de la Caridad*, ó la paciencia de los padres de la criatura en esperar para el siguiente día la resolución de ir en busca definitiva de su hijo.

---

Para que nuestros abonados *saboreen* el cultísimo lenguaje del periódico que pide una cárcel al lado de cada escuela desempeñada por maestros laicos, trasladamos el siguiente exabrupto que nos dirige con su acostumbrada buena crianza. Dice así:

«Celebramos que el periódico balear no sea el eco de la escuela normal, porque, si lo fuese, daría tristísima idea de aquel establecimiento y deseamos que tampoco lo sea de los maestros insulares, porque, siéndolo, demostraría que la talla del Magisterio en las Islas está muy rebajada.

El periódico balear ataca sin provocacion, penetra en el terreno de las personalidades, no distingue entre lo lícito y lo no permitido y ni siquiera sabe leer con inteligencia, pues de otro modo no se explican sus iras. No está por tanto á la altura de un periódico de educación y hace bien en alternar con esa especie de periódicos barateros, que se alimentan de ódios y rencores que pregonándose defensores del Magisterio lo desacreditan, alarman la conciencia de las familias y traen, como ellos dicen en tono despreciativo, las sotanas.»

Ya no le basta al catalinario colega denunciar á los Profesores de la Escuela Normal de esta provincia, y para ejercer más *dignamente su oficio* se le hace preciso insultar al profesorado todo de las Baleares, que por más que diga el *culto* colega se halla muchas varas más elevado que no ha estado ni estará jamás el periódico que titulándose de

las escuelas y de los maestros, pide para la inmensa mayoría, que son laicos, una cárcel al lado de los templos de la enseñanza.

¡Y es los *Anales* que acusa á los demás de penetrar en el terreno de las personalidades! ¡El que no vive más que de personalidades! ¡El que insulta á todos los maestros laicos, á los profesores de la Escuela Normal, á los maestros insulares, y por fin á los periódicos con quienes alterna EL MAGISTERIO BALEAR, llamándoles barateros en su *bien educado* lenguaje! Vamos, vamos, á nuestro bueno de los *Anales* habrá que dispensarle sus mal humoradas chochees, y así rogamos á los cuarenta y siete colegas que nos honran con el cambio que no hagan caso alguno de las palabras que á ellos se refieren, porque no es posible que digan lo que, á pesar de la *sana* intencion que le distingue, quiso hacerles decir. Perdónenle, pues, esa nueva salida de... tono porque le basta el pobre juicio que habrán formado los que conocen al colega de las sotanas.

---

Segun manifiesta un colega, en Nueva-York, los sueldos de los maestros varian de 3,000 á 1,500 duros al año y los de las maestras de 2,000 á 500 duros. El importe total de las cantidades que para el indicado concepto únicamente paga aquella ciudad, asciende á la enorme suma de 2.235,751 duros.

No es de estrañar, pues, si la gran nacion de los Estados-Unidos y sobre todo Nueva-York, marcha á la cabeza de los pueblos más prósperos y civilizados.

---

Hace notar un colega, que en virtud de la órden de la Direccion general de 18 diciembre de 1867, contestando á una consulta del Rectorado de Santiago, corresponde á las Juntas locales resolver las peticiones de los maestros que soliciten trasladarse de una á otra escuela dentro de la misma localidad.

---

En la *Gaceta* del 22 del pasado mes, han aparecido dos reales órdenes en las que se dan las gracias á las Diputaciones Provinciales de Zaragoza y Gerona por haber elevado el sueldo á los profesores de sus Escuelas Normales.

Pocas son ya, como dice muy bien nuestro estimado colega *El Crepúsculo*, las Diputaciones que faltan á los deseos expresados en la Real órden de 8 de Noviembre último. Entre estas pocas, empero, se halla la de las Baleares.

---

*Inconvenientes del corsé.*—Un médico ilustre ha hecho la siguiente estadística del corsé, que por su interés sometemos á la consideracion

de las jóvenes que con él se desgracian, á trueque de obtener una especie de belleza ó elegancia contraria al tipo verdaderamente estético.

De 100 jóvenes que llevan corsé, dice el citado médico:

Mueren de enfermedad del pecho . . . . .	25
Sucumben de resultas del primer parto . . . . .	15
Quedan achacosas despues del primer parto . . . . .	15
Pierden la pureza de las formas . . . . .	15
Resisten, aunque no en completa salud. . . . .	30
<b>Total. . . . .</b>	<b>100</b>

Esta asombrosa estadística influirá favorablemente en el ánimo de las jóvenes de juicio, retrayéndolas de seguir una moda que, despues de alejarlas del tipo clásico de la belleza, no puede ser más perniciosa, sobre todo, si se exagera.

Dice un colega político, comentando un artículo de *La Fe*.

«Los maestros de escuela están mal premiados y peor retribuidos; es muy mezquino el haber que disfrutan, y este es tarde y mal pagado. Los maestros de escuela tienen derecho á la mayor consideracion oficial y pública, porque son la base de la educacion social, del desarrollo intelectual y de la formacion del corazon del hombre en la edad en que se graban en él con huella indeleble las ideas y los sentimientos, buenos ó malos.»

---

## ANUNCIOS.

---

### OBRAS DE D. MATIAS BOSCH Y PALMER.

---

EL LIBRO DE LA LECTURA.—Trozos en prosa y verso, escogidos de entre los mejores escritores castellanos, (2.<sup>a</sup> edicion), 5 reales ejemplar y 50 rs. docena.

RUDIMENTOS DE GEOGRAFIA.—(2.<sup>a</sup> edicion), 2 y 1½ reales ejemplar y 25 rs. docena.

NOCIONES DE HISTORIA SAGRADA.—Aprobada para texto, (2.<sup>a</sup> edicion), 3 rs. ejemplar y 30 rs. docena.

ENSEÑANZA PRÁCTICA DEL CASTELLANO EN LAS BALEARES, (en colaboracion con D. Damian Boatella.)—1.<sup>a</sup> parte, (3.<sup>a</sup> edicion), 4 rs. ejemplar y 40 rs. docena; (2.<sup>a</sup> parte), 2 y 1½ reales ejemplar y 25 rs. docena. 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte en un tomo, 6 rs. ejemplar y 60 rs. docena.